

***A todos los trabajadores y a todos los hombres honrados del mundo***

**Protesta del Consejo Federal de la Región Española de la Asociación Internacional de Trabajadores (Primera Internacional)  
17 de octubre de 1871**

(Tomado de Amaro del Rosal, *Los congresos obreros internacionales en el siglo XIX*, Grijalbo, México, 1958, páginas 205-207)

A todos los trabajadores y a todos los hombres honrados del mundo:

En las Cortes españolas se está formando un proceso a la Asociación Internacional y, según las declaraciones del gobierno, hechas por boca del ministro de la Gobernación, se nos declara fuera de la ley y dentro del Código penal; se nos perseguirá hasta el exterminio, a fin de que esta justa y culta sociedad viva y los privilegiados puedan gozar tranquilamente de las rapacidades llevadas a cabo con los infelices trabajadores<sup>1</sup>.

Se nos dice que somos enemigos de la moral, de la religión, de la propiedad, de la patria y de la familia, y en nombre de cosas tan santas, que tienen convertido el mundo en un paraíso, es necesario que nosotros dejemos de existir.

¡Ah, trabajadores!

No basta que nos exploten, que nos arrebaten el fruto de nuestro trabajo, que nos tengan sumidos en la esclavitud intelectual por la ignorancia, y en la esclavitud material por la miseria, y esto por la espalda, cuando saben que no podemos defendernos.

Nos llaman holgazanes porque pedimos rebaja en las horas de trabajo como aconsejan la higiene, la ciencia y la dignidad humana, ellos que no tienen ni han tenido nunca callos en las manos, que quizá no han producido una idea útil; eternos parásitos que son la causa, por su improductividad y monopolio del capital, de la miseria que corroe las entrañas de la sociedad.

Dicen que somos ambiciosos porque pedimos la justa retribución de nuestro trabajo, porque pedimos lo que es nuestro. No usarían otro lenguaje los dueños de ingenios con sus esclavos<sup>2</sup>.

Dicen que somos enemigos de la moral y, sin embargo, defendemos la práctica de la justicia. ¿Qué más moral queréis que la justicia en acción?

Que atacamos la religión: ¡Calumnia! La Internacional no ha dicho nada sobre este punto en los Congresos universales, que es donde se formulan sus doctrinas.

---

<sup>1</sup> Tras la sangrienta represión de *La Comuna*, el gobierno español, siguiendo las indicaciones de la circular del ministro francés Jules Favre, denuncia públicamente en la prensa y en las Cortes a la Asociación Internacional de Trabajadores como organización secreta y dependiente del extranjero, por tanto al margen de la ley; los internacionalistas son perseguidos, sus actos y sedes reprimidos; declarada inconstitucional por la burguesía en el poder durante el 'sexenio democrático' en los hechos e inconstitucional legalmente el 16 de noviembre de 1871, Sagasta envía circular en los primeros días de 1872 prohibiendo "todo acto público que en cualquier forma de manifestaciones tienda a establecer entre nosotros su criminal organización."

<sup>2</sup> Hasta el 7 de octubre de 1886 la burguesía española mantuvo bajo cobertura legal la esclavitud en Cuba. El 18 de febrero de 1880 se había 'abolido' la esclavitud en Cuba mediante el paso de la condición de esclavos a libertos, es decir a esclavos que podían comprar su libertad. Teniendo en cuenta, además, que la burguesía industrial catalana amasó fortunas con la trata y explotación de esclavos para Cuba, la comparación no tiene, pues, nada de exagerada.

Que somos enemigos de la propiedad: ¡Calumnia también! Queremos, sí, que la propiedad sufra una transformación, ya que tantas ha sufrido, para que cada uno reciba el producto íntegro de su trabajo, ni más ni menos.

El que quiera comer, que trabaje.

¡Que somos enemigos de la patria! Sí, queremos sustituir el mezquino sentimiento de la patria con el inmenso amor a la humanidad, las estrechas y artificiales fronteras por la gran patria del trabajo, por el mundo. No hay otro medio de evitar guerras como la de Francia y Prusia, aunque nos privemos así de héroes como Daoiz y Velarde.

¡Que somos enemigos de la familia! Volvemos a decir que se nos calumnia. La Internacional no ha dicho tampoco nada sobre esto; querer la enseñanza integral no es querer la destrucción de la familia; desear, como muchos internacionalistas desean, que la base de la familia sea el amor, no el interés, no es ir contra la familia. Apelamos de esto a todos los hombres honrados.

Se ha dicho también que han venido a España trescientos emisarios del extranjero, que se dan una vida sibarita a costa del óbolo del pobre trabajador; y esto lo ha dicho el ministro de la Gobernación, un funcionario que debe saber que lo que dice no es cierto. Nosotros reconocemos igual derecho en los obreros de todos los países para propagar las ideas de justicia por el mundo entero; mas como la intención de los que hacen circular tales patrañas es introducir la desconfianza y la desunión entre nosotros, lo declaramos altamente: ésta es una nueva calumnia.

Ya lo sabéis, trabajadores; los que por amor a la causa de la emancipación humana sacrificáis vuestra tranquilidad y los intereses que escapan a la explotación de vuestros señores, propagando las ideas que siente vuestro corazón y formula vuestra inteligencia, lo que esto hacéis, sabed que sois agentes pagados por el extranjero, que os dais una vida regalada, aunque no tengáis sino privaciones.

Al atacar a la Internacional en el Congreso, no han perdonado medio, por ruin que fuera, con tal de salir airoso en su empresa, y en su odio a la clase trabajadora, se han faltado descaradamente a la verdad. Se han truncado los pensamientos y las doctrinas de la Asociación diciendo lo que les convenía decir, a trueque de cometer injusticias. Cuando esto estaba convenientemente preparado, el ministro de la gobernación dijo con énfasis que traería a la barra a la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Pues bien, ministro de la Gobernación, nosotros acudiremos a la barra por más que no tengáis el derecho de llevarnos a ella; nosotros acudiremos a defendernos de las calumnias que nos han dirigido, y de este modo podrán oír las paredes del Congreso palabras de verdad que jamás han escuchado.

Pero no lo haréis porque esto no conviene a vuestros intereses de clase, que es, después de todo, lo que aquí se ventila. Nos condenaréis, sin oírnos, y un tribunal que es juez y parte y, por lo tanto, incompetente, sentenciará a la víctima sin apelación.

Pues bien; nosotros protestaremos ante todos los hombres honrados:

Del atentado que se trata de cometer con nosotros al privarnos de nuestros derechos naturales, anteriores y superiores a toda ley, y, por consecuencia, ilegales:

De la provocación que se nos hace a la lucha, desatentada y brutal, en vez de dejarnos hacer tranquilamente la propaganda, completar nuestra organización y llegar por los medios pacíficos, y después de un maduro estudio, a la realización de la justicia, que es lo que nos proponemos, en bien de esta misma sociedad que nos tiraniza y explota;

De las calumnias de que somos objeto por parte de los hombres mismos encargados de velar por el derecho y de sostener la verdad;

Del llamamiento que nos dirigen a una guerra de clases, puesto que como clase se nos ataca y se quiere sujetarnos eternamente al carro de la ignorancia y de la miseria.

Y, finalmente, del derecho que se atribuyen unos legisladores que todo lo han negado, que todo lo han puesto en tela de juicio, instituciones políticas y sociales, para impedirnos que nosotros podamos reformar, transformar o suprimir esas mismas instituciones.

Pretendéis destruir la Internacional. ¡Vano empeño! Para destruir la Internacional es necesario que destruyáis la causa que le dio el ser. Mientras haya en el mundo hombres que estén sumidos en la ignorancia y la miseria, mientras existan explotados y explotadores, esclavos y señores, la pavorosa cuestión social estará siempre a la orden del día, y los privilegiados no hallarán tranquilidad ni en el silencio de las tumbas: que el ejercicio del mal atormenta casi tanto al verdugo como a la víctima.

Nosotros no cederemos, sino a la fuerza, ni un ápice de nuestro derecho.

Si nos declaráis fuera de la ley, trabajaremos en la sombra; si esto no nos conviene, prescindiremos de la organización que tenemos hoy, formaremos un partido obrero colectivista e iremos a la Revolución social inmediatamente.

Entre tanto, repetiremos lo que hemos dicho en otra ocasión:

La Internacional viene a realizar la justicia y la ley se opone, la Internacional está por encima de la ley. Los trabajadores tienen el derecho innegable, indiscutible, de llevar a cabo su organización y realizar la aspiración que se proponen. Esto lo conseguirán con la ley o a pesar de ella.

*Madrid, 17 de octubre de 1871*

CONSEJO FEDERAL DE LA REGIÓN ESPAÑOLA. - El tesorero, *Ángel Mora*, carpintero.- El contador, *Valentín Sáenz*, dependiente del comercio.- El secretario económico, *Inocencia Calleja*, platero.- El secretario corresponsal de la Comarca del sur, *José Mesa*, tipógrafo.- El secretario corresponsal de la comarca del Este, *Anselmo Lorenzo*, tipógrafo.- El secretario corresponsal de la comarca del Oeste, *Hipólito Pauly*, tipógrafo.- El secretario corresponsal de la Comarca del Centro, *Víctor Pagés*, zapatero.- El secretario general, *Francisco Mora*, zapatero.

Serie Primera Internacional  
Asociación Internacional de Trabajadores

Edicions internacionals Sedov



[germinal\\_1917@yahoo.es](mailto:germinal_1917@yahoo.es)